



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0030693/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 85/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS (Leg. 27.124), en el cargo de Profesora Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Bioquímica Clínica con Área Docente: Química Clínica y Área de Investigación: Endocrinología (las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento de Bioquímica Clínica); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 85/2019 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS (Leg. 27.124), en el cargo de Profesora Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Bioquímica Clínica con Área Docente: Química Clínica y Área de Investigación: Endocrinología (Las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento de Bioquímica Clínica), por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. Claudia Gabriela PELLIZAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp